

cumental de 16 documentos que sirven de apoyo a la *Memoria* de Furuya. De éstos, 15 son del Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, la mayoría de los cuales se publican por primera vez, como son los referentes al arrendamiento de los terrenos para la legación de México en Tokio (documentos 3 y 4). Informes de Luis N. Rubalcava sobre el terremoto de Japón de 1923 (documentos 7 y 8). Mensaje del presidente de México, Manuel Ávila Camacho, ante el Congreso de la Unión sobre el estado de guerra con Japón, 1942 (documento 9). Comunicación de Rafael de la Colina, embajador de México en Estados Unidos, sobre la reanudación de relaciones diplomáticas con Japón en 1952 (documento 11). Notas y comunicaciones diplomáticas sobre el programa especial de intercambio de becarios entre México y Japón, 1971 (documentos 13, 14 y 15). En cuanto al documento 16, se trata de una carta de Octavio Paz, escrita a Furuya desde el aeropuerto de Narita, el 6 de noviembre de 1984, quien en ocasión de su viaje a Japón no pudo ir a saludarle "no quiero dejar su hermoso y admirable país sin decirle, así sea por escrito, que pienso con frecuencia en usted y que no he olvidado ni olvidaré la cortesía, la tolerancia y la bondad llena de sabiduría humana con que usted me trató hace más de treinta años en horas difíciles" (p. 105).

Esta obra, prologada excelentemente por César Pérez Saavedra, se suma a la ya larga lista de libros que edita la Secretaría de Relaciones Exteriores y que son de gran aceptación entre el lector estudioso.

María Elena OTA MISHIMA  
*El Colegio de México*

Elías TRABULSE. *Francisco Xavier Gamboa: un político criollo en la ilustración mexicana 1717-1794*. México, El Colegio de México, 1985 (Jornadas 109), 169 pp., ils.

En la Nueva España, en el siglo XVIII, cuando los monarcas peninsulares emprendieron una vigorosa ofensiva para recuperar el poder que había parado en manos de grupos privilegiados, un político criollo ascendió a encumbradas posiciones en el gobierno, a pesar de ir en contra de las tendencias predominantes en la metrópoli.

¿Cómo fue posible que un criollo llegara a las más altas esferas de la política virreinal (normalmente reservadas a los españoles) aun contraviniendo las impetuosas corrientes reformistas?

Podemos encontrar la respuesta en el libro de Trabulse, quien, con el rigor del especialista, en forma clara, amena y erudita, presenta la vida y obra de Gamboa haciendo énfasis en su carácter de hombre erudito e ilustrado, que supo conjugar “modernidad crítica y tradición fideísta” (p. 13).

Gamboa demostró desde su infancia aptitud para el estudio. Tuvo oportunidad de asistir al Colegio de San Ildefonso, donde se formó dentro de la corriente de pensamiento ilustrado, a que lo introdujeron los jesuitas. Adquirió conocimiento de las ciencias, en especial las matemáticas y la geometría.

Una vez que hubo concluido sus estudios y recibió el título de licenciado en derecho “entró a lidiar en la palestra jurídica. Siguiendo una ancestral costumbre se incorporó al despacho de un famoso abogado” (p. 24). Al poco tiempo murió su preceptor y quedaron todos los asuntos de éste en manos del joven litigante. Pronto Gamboa ganó prestigio y llegó a ser el más renombrado jurisconsulto novohispano. Entre sus clientes se encontraban los grupos y personajes más poderosos e influyentes en Nueva España.

En 1755, este ilustre criollo realizó un viaje a España con el objeto de presentar ante el rey un proyecto financiero que deseaba emprender el consulado de comerciantes, que proponía la creación de un banco refaccionario para impulsar la minería.

A fin de lograr su propósito, Gamboa elaboró el tratado más completo que hasta entonces se hubiera escrito sobre la minería novohispana. Esta obra —dedicada a Carlos III— tiene un carácter enciclopédico y es un claro ejemplo de la erudición y lucidez de su autor.

Gamboa analizó los problemas de la minería desde tres distintos puntos de vista: el jurídico, el económico y el tecnológico. En lo jurídico, sugirió (de manera muy prudente y cuidadosa para no provocar la reacción adversa de la Corona) las modificaciones a la antigua legislación que él consideraba pertinentes. Años después, esta obra sirvió de base para elaborar las nuevas ordenanzas.

Describió la decadencia en que se encontraba la minería y reflexionó acerca de cuáles serían las medidas necesarias para impulsarla; entre éstas destacan: el abaratamiento del precio del azogue (mercurio) y la concesión de permisos para su explotación regional, la creación de casas de moneda y, por último, la formación de un banco refaccionario que debería estar —concluía Gamboa—

en manos de los comerciantes. En lo tecnológico Gamboa “se empeñó en dar un cuadro tan completo como fuera posible de los principales problemas técnicos y sus posibles soluciones” (p. 80).

Trabulse, estudioso de la ciencia en el periodo virreinal, considera de gran importancia la obra, pues “ejerció una influencia muy profunda en las técnicas que se siguieron a todo lo largo del siglo XVIII y buena parte del XIX, ya que al mostrar la evidente superioridad del método de amalgamación sobre cualquier otro procedimiento, hacía muy difícil la aceptación de otras técnicas por novedosas que fueran” (p. 83).

Probablemente esta obra, además de prestigio, ganó para su autor la buena voluntad del monarca, quien lo nombró alcalde del crimen de la audiencia de México. En este puesto Gamboa se distinguió por su labor humanitaria (que Trabulse atribuye en buena medida a su formación de ilustrado), especialmente por su intento de suprimir los maltratos que sufrían los reos condenados a trabajar en obrajes.

Con la expulsión de los jesuitas en 1767, se produjo descontento en el seno de la sociedad novohispana, incluso el de algunos miembros de la élite política. Entre estos personajes figuraba Gamboa, quien tuvo que trasladarse a España para servir como oidor de la audiencia de Barcelona, en calidad de desterrado. Cuatro años después pudo regresar a Nueva España a ocupar su antiguo cargo.

En 1774 fue nombrado oidor de la audiencia de México: “su labor era ardua, ya que este tribunal superior tenía amplias facultades tanto en el aspecto civil como en el criminal, aparte de su carácter administrativo y gubernativo” (p. 108).

Haciendo uso de la influencia política que le confería su posición, Gamboa intentó obstaculizar la aplicación de las reformas borbónicas. Esta actitud le valió la enemistad del visitador José de Gálvez, ejecutor de las mismas. A causa de este conflicto fue nombrado regente de la audiencia de Santo Domingo, puesto que significaba el exilio político.

A la muerte de Gálvez, Gamboa pudo regresar a la patria, esta vez como regente de la audiencia. En este cargo se convirtió en un hombre muy poderoso; su influencia en algunos ámbitos, como el hacendario, llegó a estar por encima de la del virrey. Desde tal posición lanzó una última y eficaz ofensiva en contra de las citadas reformas, y, además de otras cosas, logró desarticular el sistema de Intendencias.

En el año de 1794 murió este célebre político criollo, quien por su erudición, inteligencia y tenacidad se distinguió entre sus con-

temporáneos. “En él tuvo la ilustración novohispana —dice Trabulse— a uno de sus más preclaros protagonistas, que conjuga en su persona el pensamiento y la praxis... Su vida y obra nos ponen en contacto con los momentos estelares de nuestro polifacético siglo de las luces” (p. 13).

El libro de Trabulse, bien cuidado en todos los detalles, tanto en la presentación como en el contenido, ayuda a entender cómo se desarrolló la ilustración en México, al examinar las acciones de uno de sus representantes ejemplares.

Leonardo ÁLVAREZ  
*El Colegio de México*